

CONSEJO DE ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL
ACTA No. 019 Parcial

FECHA: 31 de mayo de 2021

HORA: 5:00 de la tarde

LUGAR: Plataforma TEAMS

ASISTENTES

Ing. Wilfredo DEL TORO RODRÍGUEZ, Director de Escuela

Ing. Mario GARCÍA SOLANO, Coordinador Académico

Ing. Álvaro VIVIESCAS JAIMES, Coordinador de los Posgrados

Ing. Ricardo Alfredo CRUZ HERNÁNDEZ, Representante de los Profesores

Ing. Edgar Ricardo OVIEDO OCAÑA, Representante de los Profesores

Estud. Darren Johan SÁNCHEZ MEJIA, Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DIA

1. Lectura Acta Anterior
2. Asuntos de Estudiantes
3. Asuntos de Posgrado
4. Asuntos de Profesores

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. /

2.ASUNTOS DE ESTUDIANTES

READMISIÓN PARA EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2021

- ✓ RODRÍGUEZ CHINCHILLA NICOLAS SANTIAGO código 2162251, solicita readmisión para el segundo período académico de 2021. El estudiante está en el octavo nivel, tiene el promedio semestral en 4.32 y promedio acumulado en 3.68, tiene 150 crédito cursado y 130 créditos aprobados, ha realizado una cancelación de semestre. **EL CONSEJO DE ESCUELA ANALIZA EL CASO DE LA ESTUDIANTE Y CONCEPTÚA FAVORABLE**

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURA ESTUDIANTE DE PRIMER NIVEL

- ✓ ESCOBAR ALARCÓN CRISTHIAN CAMILO código 2210154, solicita homologación de la siguiente asignatura cursada en la Universidad Surcolombiana Sede Neiva en la carrera de Ingeniería Electrónica:

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA		UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			
CÓDIGO ASIGNATURA	NOMBRE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CÓDIGO ASIGNATURA	NOMBRE ASIGNATURA	NOTA
BFINEL 02	ALGEBRA LINEAL	4	22979	ALGEBRA LINEAL I	4.1

El programa visto en la Universidad Surcolombiana es de 3 créditos y el de la UIS es de 4 créditos. **EL CONSEJO DE ESCUELA ANALIZA EL CASO DEL ESTUDIANTE Y ATENDIENDO EL ACUERDO No. 037 DE 2018 CONCEPTÚA NO FAVORABLE, POR TENER MENOR NÚMERO DE CRÉDITOS E INTENSIDAD HORARIA.**

ADICIÓN DE CRÉDITOS E INCLUSIÓN DE PROYECTO DE GRADO II

- ✓ Se recibió comunicación de la Profesora Sofía Pinzón Durán, Secretaria General, donde informa que el Consejo Académico aplazó la decisión y remitió para concepto del Consejo de Escuela la solicitud del estudiante JUAN FELIPE GARZÓN LA ROTTA, quien solicita la ADICIÓN DE SEIS CRÉDITOS PARA INCLUIR LA ASIGNATURA DE TRABAJO DE GRADO II, El estudiante aduce que hace la solicitud con el fin de sustentar el trabajo de grado el cual lo realizó en la modalidad de práctica empresarial y que la culminó el 21 de mayo de 2021. El estudiante se encuentra en el noveno nivel, se encuentra matriculado en Construcción, Diseño de estructuras metálicas, Acueductos y alcantarillados, Diseño de Pavimentos, Estabilidad de taludes, Legislación y contratación y Transportes sólo le queda pendiente por cursar Trabajo de grado II, ha cursado 173 créditos y aprobado 151 crédito, tiene promedio semestral de 3.0 y promedio acumulado 3.51, créditos posibles a matricular 24 y tiene matriculados 22.

EL CONSEJO DE ESCUELA ANALIZA EL CASO DEL ESTUDIANTE Y CONCEPTÚA NO FAVORABLE, POR CONSIDERAR QUE EL ESTUDIANTE NO PUEDE MATRICULAR PROYECTO DE GRADO II Y REALIZAR PRÁCTICA CON TANTAS MATERIAS

Se terminó la reunión a las 6:00 de la tarde.



Wilfredo DEL TORO RODRÍGUEZ
Director